REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIQUIA

Calle 10 Nº9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº 005 Digital ENTRE: 18/01/2023 y 18/01/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230000500	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA ALIMENTOS	DIANA MILENA TORRES LÓPEZ	JHON EDISON ARANGO ÚSUGA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA DEMANDANTE. NO SE ADJUNTA AUTO LEY 2213 DE 2022 ART.9°	17-01-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9°)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en el Portal Web de la Rama Judicial.

YURY STELLA GIRON GRACIANO SECRETARIA